

PREMIOS:

- **PRIMER PREMIO NACIONAL** del AYUNTAMIENTO DE CHINCHILLA, dotado con 2.400 €
- **SEGUNDO PREMIO NACIONAL** de la JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA, dotado con 1.500 €
- **TERCER PREMIO NACIONAL** del AYUNTAMIENTO DE CHINCHILLA, dotado con 900 €
- **PRIMER PREMIO PROVINCIAL** de la DIPUTACIÓN DE ALBACETE dotado con 1.200 €
- **SEGUNDO PREMIO PROVINCIAL** de la DIPUTACIÓN DE ALBACETE dotado con 900 €
- **PREMIO ARTISTAS LOCALES** del AYUNTAMIENTO DE CHINCHILLA, dotado con 400 €
- **PREMIO INFANTIL** del AYUNTAMIENTO DE CHINCHILLA, dotado con material de pintura.
- **PREMIO JUVENIL** del AYUNTAMIENTO DE CHINCHILLA, dotado con material de pintura.
- **PREMIO ADQUISICIÓN** de la empresa DESARROLLO URBANO NIROS, S.L. dotado con 2.300 €
- **PREMIO ADQUISICIÓN** de JOSÉ LUIS GARCÍA NAVARRO, dotado con 900 €
- **PREMIO ADQUISICIÓN** de la empresa M.S. SERVICIO INTEGRAL, dotado con 700 €
- **PREMIO ADQUISICIÓN** de la empresa COMERCIAL QUÍMICA DE SEÑALIZACIÓN, dotado con 700 €
- **PREMIO ADQUISICIÓN** de la empresa ARQUEOARTE dotado con 650 €
- **PREMIO ADQUISICIÓN** de la empresa CONSTRUCCIONES MORENO Y ROLDÁN dotado con 600 €

ORGANIZAN:



Ayuntamiento de Chinchilla
Concejalía de Cultura

COLABORAN POR LA CULTURA:



CAJAMURCIA

HOTEL
LOS LLANOS



Castilla-La Mancha



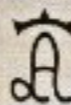
DIPUTACIÓN DE ALBACETE



UNIVERSIDAD POPULAR
DE CHINCHILLA



Residencial
Montearagon



Los Aljibes

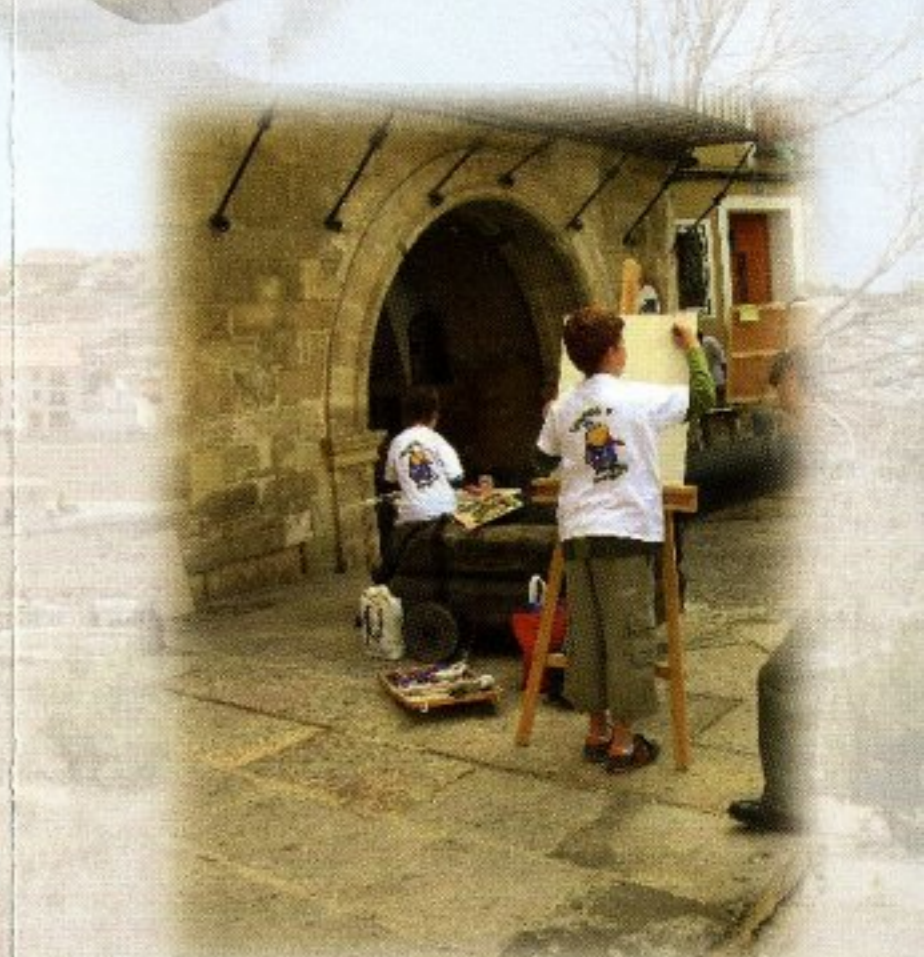
Carrefour



Moreno
y Roldán

Albacete y Chinchilla ciudades hermanadas por la Cultura

XV CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA "CIUDAD DE CHINCHILLA"



15 de Junio
2008

www.chinchillademontearagon.com



El Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón convoca el XV CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA "CIUDAD DE CHINCHILLA". Se celebrará el día 15 de junio de 2008, estableciéndose las siguientes bases:

B A S E S

1. Podrán participar todos/as artistas que lo deseen.
2. Para premiar la labor de nuestros jóvenes, la Concejalía de Educación y Cultura crean un premio infantil y otro juvenil dentro del Certamen, para la potenciación de las artes plásticas entre los más jóvenes. A dicho premio pueden optar los niños y niñas comprendidos entre los 4 y los 12 años para el premio infantil y entre 13 y 17 años en el premio Juvenil. A todos los participantes infantiles y juveniles se les recompensará con un pequeño obsequio. Todos los premios son de carácter nacional, excepto los dos PREMIOS PROVINCIALES, el de ARTISTAS LOCALES, a los que solamente podrán optar los artistas nacidos o residentes en la provincia de Albacete, en el primer caso, y los nacidos o residentes en CHINCHILLA, en el segundo caso.

3. El tema será la ciudad de Chinchilla de Montearagón. La técnica empleada en su ejecución será libre sobre soporte rígido (tabla, lienzo sobre bastidor, papel sobre tabla, etc.) que se presentará en blanco o monocromo (sin ninguna textura o colores de fondo) y cuya medida no podrá exceder de 120 cms en cualquiera de sus lados. Se rechazarán aquellos soportes que no se sujeten a estas normas.
4. Los participantes deberán presentarse en el Claustro de Santo Domingo de 8 a 10 de la mañana del domingo 15 de junio, en donde se inscribirán y serán cuñados los soportes. En el mismo lugar, y de 4 a 5 de la tarde se volverán a entregar las obras terminadas. A partir de ese momento las obras se consideran terminadas, no pudiendo realizarse en ellas ninguna intervención.
5. Los artistas, una vez formalizada la entrega de la obra terminada, expondrán la misma sobre su propio caballete en el Claustro de Santo Domingo y colocarán en un lugar visible el número de identificación que les será entregado.
6. A partir de las DIECINUEVE TREINTA de la tarde, el Jurado, presidido por el Alcalde de Chinchilla, hará público el fallo y se procederá a la entrega



de Premios, tras la cual los artistas no premiados retirarán sus obras.

7. Las obras no podrán presentarse firmadas, los ganadores firmarán su obra al recoger el premio.
8. Se nombrará un Jurado que se encargará de conceder los premios. Estará presidido por el Excmo. Sr. Alcalde de Chinchilla o concejal en quien delegue y compuesto por diversas personas vinculadas al mundo de las artes plásticas. El Ayuntamiento de Chinchilla no se responsabiliza de los posibles deterioros que pudieran sufrir las obras, aunque pondrá el máximo celo en la custodia de las mismas. Para cualquier información los interesados se podrán dirigir al Ayuntamiento de Chinchilla, C/ Fernando Núñez Robres, 2 (teléfono: 967 26 00 01 fax: 967 26 01 89)
9. Todos los participantes recibirán una bolsa de avituallamiento por gentileza de CARREFOUR.
10. En caso de no apreciar la suficiente calidad, podrán quedarse desiertos alguno de los premios de adquisición.
11. La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes BASES, así como las posibles modificaciones que éstas pudieran sufrir.